

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2010 A LAS 10:00 HORAS.

- - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VIERNES 25 (VEINTICINCO) DE JUNIO DE 2010 (DOS MIL DIEZ), SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA **LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: **LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL**, **PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR**, **LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA** Y **LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA**; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: **C. LIC. ALEJANDRA PADILLA LIZARDI**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **C. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **C. IRMA ALEJANDRINA ESTRADA OBREGÓN**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; **C. PROFR. FERNANDO ÁNGEL ÁVILA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ASÍ COMO LA SECRETARIA GENERAL INTERINA, **LIC. AZUCENA CANALES BIANCHI**, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - - 1.- APERTURA; 2.- LISTA DE ASISTENCIA; 3.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; 5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA; 6.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN ANTERIORES: EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 14 DE MAYO, 04 Y 18 DE JUNIO DE 2010; 7.- INFORMES BIMESTRALES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO MAYO – JUNIO DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, E INFORME BIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL – MAYO DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA; 8.- INFORME BIMESTRAL RESPECTO DE LOS EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL – MAYO QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA; 9.- ASUNTOS GENERALES; 10.- CLAUSURA. - - - -

----- LA LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE, CONSEJERA PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN DE FECHA 25 (VEINTICINCO) DE JUNIO DE 2010 (DOS MIL DIEZ) Y A CONTINUACIÓN COMENTÓ: “VAMOS A PROCEDER DÁNDOLE LA MÁS CORDIAL Y AFECTUOSA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, EN ESPECIAL A REPRESENTANTES NUEVOS QUE TENEMOS ESTA MAÑANA Y QUE VERDADERAMENTE ES UN GUSTO RECIBIRLOS, ME REFIERO A LAS REPRESENTANTES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, BIENVENIDAS”; DICHO LO ANTERIOR LE SOLICITÓ A LA SECRETARIA GENERAL INTERINA PROCEDIERA CON EL PASE DE LISTA Y CON LA DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL, SI FUERA EL CASO. ----- LA SECRETARIA GENERAL INTERINA PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, TRAS LO CUAL INFORMÓ LA ASISTENCIA DE ONCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN (DURANTE EL PASE DE LISTA LA SECRETARIA GENERAL INTERINA HIZO CONSTAR QUE LA REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DIP. SONIA MURILLO MACÍAS Y LA REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DIP. MA. MAGDALENA CUÉLLAR PEDRAZA, JUSTIFICARON SU INASISTENCIA). -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ SE PROCEDIERA CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LA AGENDA TEMÁTICA PROPUESTA. -----

----- LA SECRETARIA GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. ----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPUSO: “ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES EL ORDEN DEL DÍA QUE SE CIRCULÓ PARA ESTA SESIÓN, ENTRATÁNDOSE DE UNA SESIÓN DE TIPO ORDINARIO TIENE LA INCORPORACIÓN DEL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, DONDE PODREMOS DISCUTIR, ANALIZAR O GLOSAR, CUALQUIER ASUNTO QUE, EN SU CASO, TENGAN A BIEN TRAER A ESTA MESA”; DESCRITO LO ANTERIOR SOLICITÓ A LA SECRETARÍA QUE, DE NO REGISTRARSE ALGUNA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN, SOMETIERA A VOTACIÓN ECONÓMICA EL PROYECTO DE AGENDA TEMÁTICA CORRESPONDIENTE. -

----- LA SECRETARIA GENERAL INTERINA PROCEDIÓ, AL NO HABERSE SOLICITADO MODIFICACIÓN ALGUNA EN LA PROPOSICIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, A SOMETER A VOTACIÓN EL MISMO; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ SE

PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA RECIÉN APROBADA. - - - - -

- - LA SECRETARIA GENERAL INTERINA SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA. - - - - -

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA PRECISÓ: “ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA, QUE SE GIRÓ ANEXA A LA CONVOCATORIA, ¿SI TUVIERAN ALGÚN PLANTEAMIENTO?, ¿ALGUNA DUDA?, ¿ALGUNA PREGUNTA, CON RESPECTO A LA LISTA QUE SE LES CIRCULÓ?, ES EL MOMENTO OPORTUNO PARA EXPRESARLO”; DICHO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN COMENTÓ: “YO NO CUENTO CON ESE DOCUMENTO E IGUAL SE LO SOLICITARÍA AL TÉRMINO DE LA SESIÓN”. - - - - ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL INTERINA ACLARÓ: “SE ENVIÓ UN OFICIO EN ALCANCE EL DÍA MIÉRCOLES, A TRAVÉS DEL CUAL SE LES HIZO LLEGAR LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA, SI ME PERMITE CHECAR QUIEN FUE QUIEN LO RECIBIÓ EN SU OFICINA Y AHORITA LE COMENTO”. - - - - -

- - - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: “PERO CREO YO QUE PARA QUE ESTÉ EN CONDICIONES DE PLANTEAR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA, EN RELACIÓN AL MISMO, VAMOS A ABRIR UN ESPACIO MUY BREVE PARA QUE SE LE HAGA LLEGAR, ¿ALGUIEN MÁS?, VERDE ECOLOGISTA, ¿ALGUIEN MÁS?, PERFECTO, ABRIMOS UN ESPACIO PARA QUE POR FAVOR LE ALCANCE UNA LISTA DE CORRESPONDENCIA A LOS DOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, SI ME PERMITEN LA OPORTUNIDAD, QUIERO COMENTAR QUE TENEMOS ESTE TIPO DE DESAGUISADOS MUY RECURRENTEMENTE, SOLICITARLES QUE POR FAVOR CONCURRAN A LA SECRETARÍA, PARA QUE EN EL ÁNIMO DE TENER UNA MEJOR COMUNICACIÓN NOS ORIENTEN CON RESPECTO AL DOMICILIO LEGAL Y A LOS AUTORIZADOS PARA RECEPTAR LAS CONVOCATORIAS A LAS SESIONES DE ESTE ÓRGANO, TENEMOS MUCHO CONFLICTO CON ESO, DESDE LUEGO DEL PROPIO PARTIDO POLÍTICO, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO, SUPLENTE, NOS HABLAN Y NOS DICE MÁNDEME A MÍ, O MÁNDEME A TAL DOMICILIO, ENTENDER QUE LAS NOTIFICACIONES SON DE TIPO LEGAL, QUE SE TIENEN QUE PRACTICAR EN EL DOMICILIO QUE ASÍ AUTORIZA EL PARTIDO Y A LAS PERSONAS QUE ESTÉN REGISTRADAS COMO REPRESENTANTES, GENERALMENTE HACEMOS LA NOTIFICACIÓN POR CONDUCTO DEL PROPIETARIO Y LOS MISMOS REPRESENTANTES TIENEN QUE COORDINARSE CON SU SUPLENTE PARA EL CASO DE QUE COMPAREZCA UNO U OTRO A LA

SESIÓN, SI NO TIENEN INCONVENIENTE SEGUIMOS ADELANTE, EN LA MEDIDA QUE SE LES OTORQUE LA LISTA Y SI TUVIEREN ALGÚN PLANTEAMIENTO NOS QUEDA EL ESPACIO DE ASUNTOS GENERALES PARA FORMALIZARLO, DE MANERA DE NO DETENER LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN, ¿ESTÁN DE ACUERDO?, CORRECTO, ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN, CON RESPECTO A LA CORRESPONDENCIA?, NO, BIEN”; DESCRITO LO ANTERIOR SOLICITÓ SE PROCEDIERA A DESAHOJAR EL SIGUIENTE ASUNTO DE LA RESPECTIVA AGENDA. -----

- - - - LA SECRETARIA GENERAL INTERINA SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LECTURA, Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN ANTERIORES: EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 14 (CATORCE) DE MAYO, 04 (CUATRO) Y 18 (DIECIOCHO) DE JUNIO DE 2010 (DOS MIL DIEZ); A CONTINUACIÓN, Y EN VIRTUD DE QUE DICHO DOCUMENTO FUE CIRCULADO DE MANERA ANEXA A LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITÓ QUE EN LOS TÉRMINOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 60 (SESENTA) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL 04 (CUATRO) DE JUNIO, SE DISPENSARA SU LECTURA. LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DE LA MISMA, POR LO QUE LA DECLARÓ APROBADA POR UNANIMIDAD. ----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA ACLARÓ QUE NO OBSTANTE QUE SE HAYA DISPENSADO LA LECTURA DEL PROYECTO DE LAS ACTAS EN COMENTO, SE PROCEDERÍA A REGISTRAR CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE ALGUNO DE LOS PRESENTES TUVIERA A BIEN PRECISAR; POSTERIORMENTE, Y TRAS NO HABERSE PRESENTADO NINGUNA INTERVENCIÓN, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA GENERAL INTERINA PARA QUE TOMARA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SU RESPECTIVA APROBACIÓN. -----

- - - - LA SECRETARIA GENERAL INTERINA SOMETIÓ A VOTACIÓN LAS ACTAS DE SESIÓN ANTERIORES: EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 14 (CATORCE) DE MAYO, 04 (CUATRO) Y 18 (DIECIOCHO) DE JUNIO DE 2010 (DOS MIL DIEZ); LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LA DECLARÓ APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA. -----

- - - - LA SECRETARIA GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A LOS INFORMES BIMESTRALES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO MAYO – JUNIO DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS; DE

CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, E INFORME BIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL – MAYO DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: “EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA VAMOS A PONER A DISPOSICIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL SENDOS INFORMES BIMESTRALES, DEL PERIODO MAYO – JUNIO, DE LAS COMISIONES QUE INTEGRAN LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, NO VAMOS A DARLE LECTURA EN EXTENSO, SENCILLAMENTE PARA CUALQUIER PLANTEAMIENTO QUE LES SURJA CON RESPECTO AL INFORME DOCUMENTAL QUE YA TIENEN EN LA MANO, EN PRIMER LUGAR, EL INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE ESTÁ A CARGO DEL CONSEJERO VALENTE SALGADO, SI USTEDES TUVIEREN ALGUNA INTERROGANTE QUE PLANTEAR CON RESPECTO A ESTE INFORME ESTAMOS A SUS ÓRDENES, SI NO HUBIERE NINGUNA INTERVENCIÓN, A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, A CARGO DEL CONSEJERO JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, SI NO HAY NINGUNA PARTICIPACIÓN, A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, A CARGO DEL CONSEJERO MARTÍN AGUILAR AGUILAR, SI NO HAY NINGUNA PARTICIPACIÓN, A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS, A CARGO DEL CONSEJERO LENIN LÓPEZ, SI NO HAY NINGUNA PARTICIPACIÓN, PONGO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL INFORME DEL PERIODO ABRIL – MAYO, DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA, Y ME SUJETO A SUS DISTINGUIDAS ÓRDENES PARA CUALQUIER INTERROGANTE QUE GUSTEN PLANTEAR, CON RESPECTO AL INFORME CUALITATIVO DE LAS ACTIVIDADES QUE LLEVÓ A CABO LA ADMINISTRACIÓN EN EL PERIODO QUE ESTÁ SEÑALADO”; POSTERIORMENTE, Y AL NO HABERSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, DIO POR DESAHOGADO EL PUNTO DE REFERENCIA Y SOLICITÓ SE PROCEDIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA APROBADA. -----

- - - - ENSEGUIDA LA SECRETARIA GENERAL INTERINA SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO AL INFORME BIMESTRAL RESPECTO DE LOS EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL – MAYO QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA. - - -

- - - - LUEGO LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: “EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO EL INFORME DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE ABRIL – MAYO DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, HASTA POR UN MONTO DE \$3,024,000.00 (TRES MILLONES, VEINTICUATRO MIL PESOS), QUE TIENEN USTEDES EN SUS MANOS , QUE CORRESPONDE A LAS PARTIDAS DE SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES, FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y APOYO CON ELEMENTOS A REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, TIENEN USTEDES A LA MANO EL MAPA PRESUPUESTAL, CON UNA COLUMNA DE MONTOS EJERCIDOS, ENSEGUIDA CON UNA COLUMNA DE PORCENTAJES CON RESPECTO AL MONTO TOTAL DEL BIMESTRE, ¿CUALQUIER PREGUNTA QUE TENGAN USTEDES A BIEN PLANTEAR?, ESTOY A SUS ÓRDENES, BIEN, TIENEN USTEDES A LA MANO LA INFORMACIÓN QUE HE EXPRESADO, PUEDEN USTEDES HACER EL COMPARATIVO CON EL INFORME QUE PRESENTAMOS A SU VEZ DEL BIMESTRE PRÓXIMO PASADO, PARA QUE TENGAN UN REFERENTE INMEDIATO, DECIRLES QUE NO CORRESPONDE AL MISMO PERIODO QUE INFORMA EL RESTO DE LAS COMISIONES, YA LO HEMOS COMENTADO AQUÍ, PORQUE EL EJERCICIO DE ADMINISTRACIÓN NO LO PODEMOS INFORMAR FRACCIONANDO MESES, SINO COMO UNA UNIDAD, DE MANERA QUE HAYA UN REFERENTE DE UNIDAD TAMBIÉN, CON RESPECTO AL GASTO DEL PROPIO INSTITUTO, ¿NO HAY NINGUNA PARTICIPACIÓN?, SI NO HAY NINGUNA PARTICIPACIÓN, TENEMOS POR DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA”; EXPUESTO LO ANTERIOR SOLICITÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA DEL DÍA. - - - - - LA SECRETARIA GENERAL INTERINA SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A ASUNTOS GENERALES. - - - - -

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: “SE ABRE LA SESIÓN A ASUNTOS GENERALES, POR CONDUCTO DE LA PRESIDENCIA, COMENTARLES QUE DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS HAN SOLICITADO ASESORÍA Y CAPACITACIÓN CON RESPECTO AL NUEVO DISEÑO LEGAL, EL INSTITUTO HA ESTADO APOYANDO DE MANERA CENTRAL, RECIBIENDO EN SUS OFICINAS AL STAFF DE LA DIRECTIVA DE ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS, DIRECTAMENTE EN ESAS OFICINAS, PARA TENER CHARLAS DE ASESORÍA Y DE GLOSA DE LAS DISPOSICIONES LEGALES NOVEDOSAS Y TAMBIÉN HEMOS TENDIDO ASISTENCIA DE ASESORÍA A ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS DIRECTAMENTE EN LOS MUNICIPIOS, DECIRLES QUE ESTAMOS ABRIENDO ESTA POSIBILIDAD, JUSTAMENTE PARA SOCIALIZAR LA LEY ELECTORAL, DE MANERA QUE CONOZCAMOS EN

BUENA MEDIDA Y YO CREO QUE, DE MANERA ESPECIAL, QUIENES PARTICIPAMOS DIRECTAMENTE O PREFERENTEMENTE EN LOS PROCESOS ELECTORALES, HEMOS ESTADO EN ALGUNOS MUNICIPIOS, ABRIR ESA POSIBILIDAD PARA TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA QUE JUNTO CON NOSOTROS VAYAMOS CONOCIENDO Y ESTABLEZCAMOS CRITERIOS DE APLICACIÓN DEL NUEVO JUEGO ELECTORAL, NOS CONVIENE QUE DIFUNDAMOS LAS NUEVAS REGLAS, PARA QUE LAS CONOZCAMOS A PLENITUD Y CONOZCAMOS CON ANTICIPACIÓN LAS REGLAS A QUE NOS VAMOS A SUJETAR EN EL PROCESO ELECTORAL QUE ESTÁ EN CIERNES, DECIRLES TAMBIÉN, COMO OTRO ASUNTO GENERAL, QUE ATENDIENDO LAS DISPOSICIONES LEGALES, CON INDEPENDENCIA DE LA SITUACIÓN QUE SE ENCUENTRA *SUB JÚDICE*, CON RESPECTO A LA CALIFICACIÓN DE LA CONSTITUCIONALIDAD O NO DE NUESTRA REFORMA ELECTORAL, HEMOS ESTABLECIDO ALGUNAS ACCIONES AFIRMATIVAS TENDIENTES A DIFUNDIR CON LOS PROPIOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, RADIO Y TELEVISIÓN, Y TAMBIÉN CON LOS MEDIOS DISTINTOS A ESTOS, ESTABLECIMOS NOSOTROS PERIÓDICOS, PÁGINAS DE CONTENIDO WEB, MARQUESINAS Y OPTATIVAMENTE SALAS CINEMATOGRAFICAS, PARA QUE, CONJUNTAMENTE CON NOSOTROS, VENGA A CONOCER CÓMO VAMOS A ESTRUCTURAR EL CONVENIO, A EFECTO DE QUE ESTOS MEDIOS DISTINTOS A LA RADIO Y LA TELEVISIÓN OTORGUEN TARIFAS PREFERENTES Y EN CONDICIONES DE EQUIDAD A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A QUIENES, EN SU MOMENTO, SE REGISTREN COMO PRECANDIDATOS Y CANDIDATOS, ESAS ACCIONES LAS HEMOS LLEVADO A CABO AQUÍ EN OFICINAS CENTRALES, SIN EMBARGO, HEMOS TAMBIÉN RECIBIDO SOLICITUDES MUY PUNTUALES DE ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DISTINTOS A LA RADIO Y LA TELEVISIÓN, EN LOS MUNICIPIOS, Y LAS VAMOS A ATENDER TAMBIÉN, PORQUE NOS INTERESA COMO INSTITUTO QUE SE CONOZCAN ESTAS DISPOSICIONES, DE MANERA QUE CONJUNTAMENTE CUIDEMOS QUE CADA QUIEN CUMPLA CON SU ROL EN ESTE PROCESO ELECTORAL EN CIERNES”; DESCRITO LO ANTERIOR CONSULTÓ AL PLENO: “¿ALGÚN OTRO ASUNTO GENERAL QUE QUIERAN HACER DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO?”; DESPUÉS LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN CONSIDERÓ: “ES RESPECTO A LO DEL TEMA DE LOS MEDIOS DISTINTOS A LA RADIO Y LA TELEVISIÓN, EN LA PASADA CONFERENCIA QUE SE DIO AQUÍ SOBRE EL TEMA Y AHORITA LO ACABA USTED DE COMENTAR NUEVAMENTE, SE HABLA DE MANERA OPCIONAL EL REGULAR LA PUBLICIDAD EN LAS SALAS DE CINE Y, EN ESE SENTIDO, YO CREO QUE

HABRÍA QUE QUITARLE LO DE OPCIONAL Y DEFINIR, A MÍ ME PARECE QUE SÍ DEBE REGULARSE, ES UN MEDIO DE COMUNICACIÓN, CUENTA LO QUE COMUNICA, AL FINAL DE CUENTAS, A UN IMPORTANTE NÚMERO DE PERSONAS”. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA ACLARÓ: “DECIRLE QUE EN LA CONFERENCIA QUE IMPARTIMOS, CON RESPECTO AL TEMA QUE YA SE MENCIONA, UBICAMOS ESTA OPCIÓN MERAMENTE EN ESE CALIFICATIVO, PORQUE SERÁ LA COMISIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE INTEGRAN TODOS USTEDES, TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CON EL CONSEJERO LENIN LÓPEZ COMO TITULAR Y CON SU SERVIDORA COMO INTEGRANTE, QUIENES EN LA MESA DE TRABAJO CORRESPONDIENTES TOMAREMOS LAS DECISIONES QUE SE HAYA DE TOMAR, ENTENDEMOS DESDE ESTE MOMENTO QUE EL POSICIONAMIENTO DEL PRD, POR SU CONDUCTO, ES QUE SÍ SE CONSIDEREN LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS, SIN EMBARGO, SERÁ MOTIVO DE UNA MESA DE TRABAJO ESPECIALÍSIMA, PARA ESE TEMA Y AHÍ LO PONDREMOS A CONSIDERACIÓN DEL RESTO DE LOS PARTIDOS, SI LE PARECE BIEN, GRACIAS”; POSTERIORMENTE LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO, QUIEN COMENZÓ POR EXPRESAR: “PRIMERO, UNA DISCULPA POR MI AUSENCIA PROLONGADA EN LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO ELECTORAL, MOTIVOS PERSONALES, DE FAMILIA, ME OBLIGARON A ESTAR AUSENTE, SIN EMBARGO, MUY ATENTO A LOS ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS DE MI ENTIDAD Y EN COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LA DIRIGENCIA DE MI PARTIDO, HE VENIDO RECIBIENDO TODO TIPO DE APUNTES, RELACIONADOS CON LAS SESIONES QUE SE HAN LLEVADO AQUÍ, TANTO PARA VER LAS PAUTAS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, COMO OTROS TEMAS MÁS, DERIVADOS DE LAS MESAS DE TRABAJO, EN LAS CUALES PARTICIPÉ AL PRINCIPIO, DE LAS REFORMAS DE LOS REGLAMENTOS INTERNOS, ETCÉTERA, SIN EMBARGO, EN UNA RAPIDÍSIMA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL PRESIDENTE DE MI PARTIDO ME HACÍA REFERENCIA A DOS TEMAS FUNDAMENTALES, QUE HABRÍA QUE MANIFESTAR AQUÍ, SIN MÁS ÁNIMO DEL TENER LA MAYOR INFORMACIÓN Y PRECISIÓN, DADOS LOS TIEMPOS POLÍTICOS ELECTORALES QUE ESTAMOS VIVIENDO O POR VIVIR, CERCANOS YA LOS TIEMPOS PARA PODER REGISTRAR NUESTRAS PLATAFORMAS Y NATURALMENTE, PORQUE ES UN TÓPICO DE ACTUALIDAD, DADO LOS ADELANTOS ANTICIPADOS QUE HA HABIDO DE ACTORES POLÍTICOS, PERTENECIENTES A DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE DEJAN EN MUCHAS CIRCUNSTANCIAS DUDOSAS SU

DESPREOCUPACIÓN, EL DEVENIR POLÍTICO DE LA ENTIDAD, TODA VEZ QUE HABIENDO ÓRGANO RECTOR ARBITRAL, QUE SOMOS QUIENES FORMAMOS PARTE DE ESTE CONSEJO Y LA PRESIDENCIA, EN SU CASO Y LOS CONSEJEROS, PUES SI NO HAY DENUNCIA NO SE PUEDE ACTUAR, MÁS SIN EMBARGO, SEGURAMENTE LA COPIA DE LA INFORMACIÓN SERÁ FUNDAMENTAL , PARA CUANDO LLEGADO EL CASO, EN NUESTRO PARTICULAR Y ESPECIAL CASO, PUDIÉRAMOS MANIFESTARLO ASÍ, POR AHÍ HAY UN DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO EN DONDE, A NIVEL MUY INSTITUCIONAL, SOLICITA A SUS INTEGRANTES DE GABINETE QUE RENUNCIEN A SUS CARGOS SI VAN A TENER ALGUNA ASPIRACIÓN O PARTICIPACIÓN POLÍTICA, DADOS LOS TIEMPOS ELECTORALES POR VENIR, ESPEREMOS QUE SE CUMPLAN, AUNQUE, A VECES, ES INNECESARIO, DADO QUE HAN ANDADO EN CAMPAÑAS PERMANENTES, ANTICIPADAS POR SUPUESTO, Y POR OTRO LADO UNA CIRCUNSTANCIA QUE, TAMBIÉN A REFERENCIA DEL PRESIDENTE DE MI PARTIDO, QUISIERA PONER EN LA MESA, DE MANERA MUY PARTICULAR CON LA PRESIDENTA, YA QUE POR AHÍ HUBO UNA MANIFESTACIÓN O UNA DECLARACIÓN, EN EL SENTIDO DE QUE HABÍA INCERTIDUMBRE PARA LOS EFECTOS DE L PROCESO ELECTORAL POR VENIR, SI LO LLEVARÍAMOS A CABO DE ACUERDO COMO ESTAMOS ACTUANDO, CONFORME A LA LEY ELECTORAL REFORMADA O SI HABRÍA QUE ESPERAR LOS RESULTADOS DE LAS DENUNCIAS QUE RADICARA ANTE LA SUPERIORIDAD ELECTORAL EL PARTIDO CONVERGENCIA, ENTONCES, A LA CIUDADANÍA, A NOSOTROS EN LO PARTICULAR NOS URGE LA PRECISIÓN, SABEMOS DE LA PREOCUPACIÓN, PORQUE ES LÓGICO Y QUIENES SON ABOGADOS ASÍ LO ENTIENDEN, MIENTRAS NO HAYA UN RESOLUTIVO DEL TRIBUNAL ELECTORAL NO PODEMOS SABER QUÉ VA A SUCEDER, SIN EMBARGO, TODO PUEDE SUCEDER Y SI EL INSTITUTO, A TRAVÉS DE QUIEN LO RIGE, PUEDA EXPRESAR UNA OPINIÓN, EN DONDE LE PREOCUPE O SI NO ES LA PALABRA CORRECTA, LO PIDO COMO ACLARACIÓN A MI ASEVERACIÓN, DE UNA INCERTIDUMBRE, NO NOS VAYAMOS A METER TODOS EN ESA POSICIÓN, HASTA NO TENER CONOCIMIENTO PLENO DE LA RESOLUCIÓN JURÍDICA FINAL QUE ESTO PUDIERA ACONTECER, PRIMER TEMA, EN EL SEGUNDO CASO ALGO QUE NOS LLAMÓ LA ATENCIÓN Y QUE A LA DIRIGENCIA FORMAL DE MI PARTIDO LE PREOCUPA, ES QUE EL DÍA DE AYER EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, DIPUTADO ARIEL CASTRO, HIZO UNA MANIFESTACIÓN PARA HACER LLEGAR, A PETICIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, UNA SOLICITUD PARA PODER , AHORA SÍ QUE SI NO DIVIDIR, LLEVAR A CABO UN PLEBISCITO, PARA LA CREACIÓN DEL FAMOSO SEXTO MUNICIPIO, QUE COMPRENDE LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO DE MULEGÉ, HABLEMOS DE GUERRERO NEGRO, VIZCAÍNO,

POSIBLEMENTE LA COSTA PACÍFICO NORTE, ¿QUÉ SÉ YO?, DESCONOCEMOS TOTALMENTE LA SOLUCIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, SEGÚN LO MANIFIESTA EL DIPUTADO CASTRO Y NO SABEMOS QUE ENCIERRE, A TODAS LUCES ESTÁ A DESTIEMPO, NO CREO QUE SEA POSIBLE REFORMAR LA LEY ELECTORAL EN PLENO PROCESO EN PUERTA, NO ES VIABLE, AUNQUE A CAPRICHOS SI PUDIERA SER, BURLANDO TODA LA SOBERANÍA POPULAR DE NUESTRA ENTIDAD, REFORMAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA EN EL ESTADO, PARA CUMPLIR UN CAPRICHOS POPULISTA, A TODAS LUCES DEMAGÓGICO Y PODERLE DAR CONSECUENCIA A UNA PROMESA QUE MANIFESTARA EN ALGÚN RECORRIDO QUE TUVO POR AHÍ EL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA CREAR UN SEXTO MUNICIPIO Y DARLE CONSECUENCIA A LAS PETICIONES Y LOS ARRANQUES ANTICIPADOS DE MUCHOS ACTORES POLÍTICOS DE AQUELLA ZONA, LUEGO ENTONCES, SI ASÍ ESTÁN ACTUANDO POR VOZ DE UN CONGRESO SUMISO, COMO LO TENEMOS, PARA DARLE CONSECUENCIA A UNA POSIBLE SOLICITUD DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, ESO SÍ ME PREOCUPA, PORQUE PARA EMPEZAR NO DUDO QUE PRETENDIERAN EMPATAR CON EL PROCESO ELECTORAL UN PLEBISCITO, PARA CREAR UN SEXTO MUNICIPIO Y QUE AL FINAL DE CUENTAS ENTRARA EN FUNCIONES EN EL, ¿QUÉ?, 2015 (DOS MIL QUINCE), YA CON TODAS LAS DE LA LEY, BURLANDO ASÍ CUALQUIER ACTITUD O PROHIBICIÓN DE REFORMAS DE LEY, TANTO ELECTORAL COMO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ES PREOCUPANTE, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS HUBO UNA PRIMERA INTENTONA Y EN DONDE EL CONGRESO LO QUE DEFINIÓ FUE QUE A TRAVÉS DE ESTE CONSEJO ELECTORAL SE LLEVARA A CABO UN PLEBISCITO EN LOS TIEMPOS, DE ACUERDO CON LA LEY Y QUE EN ESE SENTIDO PUDIERA SER VIABLE, SI SE LLEVABA A CABO ESE PLEBISCITO, QUE NO SE LLEVÓ A CABO, Y SE APROBÓ UNA LEY, Y ESTÁ EN VIGOR, MÁS ALLÁ DE QUE POR AHÍ HAYA UNA TAXATIVA POR PARTE DE CONVERGENCIA Y QUE ESTAMOS AHORITA RIGIÉNDONOS POR ELLA, EN ESTE ARRANQUE DE PROCESO ELECTORAL, Y HABÍA QUE REFORMAR A CAPRICHOS, INSISTO, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, DOS PREOCUPACIONES QUE DEJO EN LA MESA, POR PARTE DE MI PARTIDO, LA PRIMERA, UNA PRECISIÓN NADA MÁS, ANTICIPANDO O RECONOCIENDO QUE NO TENGO ESA INFORMACIÓN PRECISA, PERO CUMPO CON LA SOLICITUD DE MI DIRIGENCIA PARA TRAERLA AQUÍ EN ESTE MOMENTO, PERO LA SEGUNDA SÍ, PORQUE LOS QUE ENTENDEMOS DE ASPECTOS JURÍDICOS, HEMOS SIDO LEGISLADORES O SABEMOS COMO SE MANEJAN ESTE TIPO DE ASUNTOS, ES A TODAS LUCES TRASTORNAR, EMPATAR, ENCIMAR, FALTARLE EL RESPETO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, PARA CUMPLIR UN CAPRICHOS

DEMAGÓGICO”. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: “INCORPORAMOS, CON EL RESPETO DEBIDO, LOS ASUNTOS GENERALES QUE HA COMENTADO EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, CONSULTO A ESTE CONSEJO SI SOBRE ESOS TEMAS ALGUIEN QUIERE HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN, BIEN, SI NO HAY NINGUNA MANIFESTACIÓN Y EN OBSEQUIO A LA PETICIÓN QUE ME HA FORMULADO, EXPRESAMENTE REPRODUZCO MI RESPUESTA, RESPECTO AL PUNTO NÚMERO UNO, DECIRLE QUE LA EXPRESIÓN DE SU SERVIDORA HA SIDO EN EL SENTIDO DE QUE ALGUNOS ACTORES POLÍTICOS SE HAN ACERCADO AL INSTITUTO CON INCERTIDUMBRE, LA INCERTIDUMBRE NO ES DEL ÓRGANO ELECTORAL, EN ESTE MOMENTO DECIRLE QUE NOS HA QUEDADO CLARO, DESDE QUE ACONTECIÓ LA REFORMA, QUE NOSOTROS DEBEMOS APLICAR UNA LEY VIGENTE, POSITIVADA, CON LAS REFORMAS QUE INCORPORÓ EL LEGISLADOR EL 12 (DOCE) DE MARZO PASADO Y EL 30 (TREINTA) DE ABRIL, SIN QUE PODAMOS HACER UNA CALIFICACIÓN DE GRADO O CON RESPECTO A LA MISMA, ESTO NO ES OBSTÁCULO PARA QUE CONOZCAMOS, COMO TODOS LOS QUE PARTICIPAMOS EN EL ÓRGANO ELECTORAL, Y COMO ES PÚBLICO ADEMÁS, QUE EXISTE UNA TRAMITACIÓN DE ACCIÓN DE CONSTITUCIONALIDAD, QUE TIENE ENE CANTIDAD DE POSIBILIDAD DE SOLUCIONES, NO NOS TOCA A NOSOTROS ANTICIPARNOS EN EL TIEMPO SOBRE UNA PRESUNTA CALIFICACIÓN, Y EN ESE SENTIDO HEMOS SIDO CLAROS, LO RATIFICO, EN BASE AL CUMPLIMIENTO DE UN PRINCIPIO DE LEGALIDAD, REQUERIMOS APLICAR LA LEY VIGENTE Y POSITIVADA EN ESTE MOMENTO, LO QUE ACONTEZCA, DERIVADO DE UNA RESOLUCIÓN DE LA CORTE, LO ESTAREMOS PLATICANDO CONJUNTAMENTE Y ESTAREMOS TOMANDO LAS DECISIONES Y LAS ACCIONES QUE RESULTEN CONDUCENTES, RATIFICARLE QUE EL ÓRGANO ELECTORAL NO TIENE INCERTIDUMBRE, CON RESPECTO AL PAPEL QUE LE TOCA JUGAR, SI BIEN NO TENEMOS UN ESTADO IDEAL DE DISPOSICIONES NORMATIVAS, QUE PREVEAN TODOS Y CUANTOS ACONTECIMIENTOS SUCEDEN EN LA REALIDAD POLÍTICA DE BAJA CALIFORNIA SUR, ESTAMOS CLAROS QUE NO ES NUESTRA ESFERA DE ATRIBUCIÓN EL DISEÑO DE LAS LEYES, SINO JUSTAMENTE SU APLICACIÓN Y ES LO QUE HACEMOS, CONJUNTAMENTE CON LA REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS AQUÍ ACREDITADOS, A LOS QUE EL RECONOCIMIENTO HA SIDO PERMANENTE, POR MI CONDUCTO, DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, PORQUE JUNTOS HEMOS COINCIDIDO EN ESAS INCONSISTENCIAS, EN LAS NECESIDADES DE CAMINAR A ESTADIOS MÁS ELABORADOS DE LEY, SIN EMBARGO, EN PLENO RESPETO DE LAS ESFERAS DE COMPETENCIA,

DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES DE PODER, A LA QUE LE TOCA HACER LAS LEYES QUE LAS HAGA Y A NOSOTROS QUE NOS TOCA APLICARLAS LAS VAMOS A APLICAR, Y SI DERIVADO DE ELLO SE GENERA ALGUNA CONTROVERSA DE PUNTO CONSTITUCIONAL, ESTÁN LOS CONTROLES CONSTITUCIONALES A LA DISPOSICIÓN Y A LA MANO DE TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS, PARA QUE MEDIANTE LOS CAUCES QUE RESULTEN LEGALES PODAMOS LLEGAR A UNA DECLARACIÓN JUDICIAL QUE NOS CONCEDA, EN TODO CASO, LA RAZÓN, INSISTIR, LA INCERTIDUMBRE NO ES NUESTRA, ESTAMOS CLAROS, ESPERAMOS EL RESULTADO DE LA CORTE Y TRABAJAMOS EN ESTE MOMENTO CON LA LEY VIGENTE, A LA ESPERA DE LOS ACONTECIMIENTOS, QUE PLATICAREMOS AQUÍ EN ESTA MESA, PORQUE ES NUESTRO INTERÉS QUE TODOS AQUELLOS QUE PARTICIPEN EN UN PROCESO ELECTORAL, CIUDADANOS FINALMENTE, EN DIVERSAS MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN QUE DA LA POSIBILIDAD JURÍDICO ELECTORAL, TENGAMOS CLAROS CUÁLES SON LAS REGLAS DEL JUEGO Y TENGAMOS CLARO TAMBIÉN QUE HAY CONTROLES DE CONSTITUCIONALIDAD PARA LLAMAR AL ORDEN, Y A LA LEGALIDAD, A CUALQUIER CONATO DE ACCIÓN QUE TENGA COMO TENTACIÓN SUSTRAERSE DE LA PROPIA LEY, PERO HAY QUE SER CLAROS, NOSOTROS NO TENEMOS INCERTIDUMBRE, NOS QUEDA MUY CLARO LO QUE ESTAMOS HACIENDO, LO QUE NOS TOCA HACER Y LO QUE LE TOQUE HACER A CADA UNO DE LOS INTERVINIENTES EN LA RELACIÓN PROCESAL, HABLANDO DE DERECHO ELECTORAL, ESO ES CLARO, POR UN LADO Y, POR OTRO, DECIR QUE CON RESPECTO A LA SOLICITUD QUE EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL NOS INFORMA DE ESTA MANERA EXTRAOFICIAL, DE QUE SE PLANTEARÁ LA CREACIÓN DEL SEXTO MUNICIPIO, QUE TAMBIÉN ES UN ASUNTO QUE ESTÁ EN EL TEMA SOCIAL, POLÍTICO, EN NUESTRA ENTIDAD, HASTA ESTE MOMENTO FORMALMENTE EXPRESARLO, ABIERTAMENTE, DESCONOCEMOS LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO, TAMBIÉN MUCHAS POSIBILIDADES CABEN EN ESTA SITUACIÓN, NOSOTROS QUÉ INJERENCIA TENDRÍAMOS EN EL CASO DE LA CREACIÓN O SUPRESIÓN, O FUSIÓN, PORQUE ASÍ LO DICE LA LEY, DE UN MUNICIPIO, Estrictamente el que la ley plebiscitaria nos otorga y que el artículo 36 (treinta y seis) de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, que a su vez la ley reglamentaria, que resulta ser la ley electoral del Estado de Baja California Sur, nos otorga, que es, estrictamente, que llevamos a cabo un ejercicio plebiscitario, bajo ciertas modalidades, con ciertos requisitos de procedencia, que son sine qua non, para llevar a cabo esta figura de participación política semi directa y lo estaremos platicando también aquí

EN EL CONSEJO, EN ESTE MOMENTO NOSOTROS NO HEMOS RECEPTADO NINGUNA PETICIÓN, LO CONOCEREMOS AQUÍ ABIERTAMENTE, CONSIDERAREMOS LOS PRO Y LOS CONTRA, Y TOMAREMOS LA MEJOR DECISIÓN QUE EN DERECHO CORRESPONDA, TENGA LA SEGURIDAD QUE EN EL MOMENTO QUE SE HAGA LA PRESENTACIÓN DE SENDA SOLICITUD EN ESE SENTIDO AQUÍ LO ESTAREMOS COMENTANDO, DECIRLE QUE ESTA NO PRESENTACIÓN DE DOCUMENTO ALGUNO NOS ANULA LA POSIBILIDAD DE SER MÁS OBJETIVOS O MÁS AMPLIOS EN LA EXPLICACIÓN SOBRE EL TEMA, PORQUE NO CONOCEMOS EL PLANTEAMIENTO Y MUCHO MENOS LOS ARGUMENTOS QUE SIRVAN DE BASE PARA QUE SE LLEVE A CABO, PERO AQUÍ LO VAMOS A PLATICAR, SEGURO, SERÁ UNA PARTE IMPORTANTE DEL PROCESO, EN CUALQUIERA DE ESAS TRES MODALIDADES QUE HABLA LA LEY PUBLICITARIA, SI SE QUIERE CREAR, SUPRIMIR O FUSIONAR UN MUNICIPIO Y NOSOTROS ESTAREMOS ESTABLECIENDO CONFORME A LOS PLAZOS Y FECHAS QUE LA PROPIA LEY PLEBISCITARIA NOS OTORQUE, UNO, NOS TOCA CALIFICAR SI PROCEDE O NO LLEVAR A CABO UN PLEBISCITO, SEGÚN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTE LA PETICIÓN, DOS, EN QUÉ PLAZO LO LLEVARÍAMOS A CABO Y BAJO QUÉ MODALIDADES, DE MANERA QUE SERÍA LA PARTICIPACIÓN QUE TENDRÍAMOS EN UN MOMENTO DADO, Y ME ESTOY AVENTURANDO, PORQUE HASTA ESTE MOMENTO NO TENEMOS UN PLANTEAMIENTO FORMAL”; LUEGO LE CEDIÓ DE NUEVO EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUIEN MANIFESTÓ: “SÍ, ME QUEDA CLARO Y MUCHAS GRACIAS POR LAS PRECISIONES EN CUANTO AL PRIMER TEMA, EN CUANTO AL SEGUNDO, POR SUPUESTO QUE ENTIENDO QUE DESCONOCEMOS, NADA MÁS SABEMOS DE UNA MANIFESTACIÓN PÚBLICA EN EL SENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, HECHO POR UN DIPUTADO QUE PRESIDE EL PERIODO DEL CONGRESO, PERO A NOSOTROS SÍ NOS PREOCUPA, MÁS ALLÁ DE QUE SABEMOS QUE AQUÍ SE VA A DISECCIONAR, SE VA A ANALIZAR Y QUE SE VA A COMENTAR, Y QUE TENDREMOS QUE TENER ALGUNA PARTICIPACIÓN, DADO EL CASO DE QUE COMO ÓRGANO O LEY REGLAMENTARIA, TUVIÉRAMOS QUE VER EN ESA PARTICIPACIÓN, PERO VAMOS A DARLE UN SENTIDO EMINENTEMENTE POLÍTICO A MI MANIFESTACIÓN, NOSOTROS EN EL PARTIDO PENSAMOS QUE ÉSTA ES A TODAS LUCES UNA DISTRACCIÓN POLÍTICA HACIA LA CIUDADANÍA, POR UN LADO, EL CUMPLIMIENTO, REITERO, DE UNA PROMESA DEMAGÓGICA DEL EJECUTIVO, PARA DARLE CUMPLIMIENTO A ASPIRACIONES DE ACTORES POLÍTICOS, SIN UN PREVIO ESTUDIO ECONÓMICO, QUE DIGA SI EFECTIVAMENTE ES VIABLE O NO CREAR UN MUNICIPIO, SI TIENE LAS

CAPACIDADES ECONÓMICAS, FINANCIERAS, GEOGRÁFICAS, MÁS ALLÁ DE LAS CULTURALES, HIDRÁULICAS, ETC., ETC., ETC., HECHO EN LAS RODILLAS, CON MUY POCA SERIEDAD, CON LOS TIEMPOS ENCIMA, ACOTADOS LOS ELECTORALES, POR TERMINARSE LOS CONSTITUCIONALES PARA SUS PERIODOS GUBERNAMENTALES, MUY POCO SERIO, FALTO DE RESPETO EN ABSOLUTO A LA SOBERANÍA POPULAR, PERO PREOCUPANTE ES, NO TANTO EL QUE LLEGUE AQUÍ LA SOLICITUD, SI ASÍ FUERE EL CASO Y ADAPTARLA O ASUMIR LA RESPONSABILIDAD, DE ACUERDO A LOS TIEMPOS QUE NOS PERMITA LA PROPIA LEY ELECTORAL, PARA VER SI ES VIABLE O NO DARLE CONSECUENCIA EN LOS TIEMPOS, INSISTO, PARA LLEVAR A CABO UN PLEBISCITO O NO, DADO EL CASO DE QUE CUANDO SE PUDO NO SE HIZO, Y TAN ES EL CASO QUE LAS COSAS SE MANTIENEN TAL Y COMO SE ENCUENTRAN, CON LOS CINCO MUNICIPIOS, PERO NO SABEMOS SI A CAPRICHOS DEL EJECUTIVO, POR DECRETO, LLEGUEN A TERMINAR, A TRAVÉS DE LA PURA SOBERANÍA POPULAR, A PARTIR DE HOY EL MUNICIPIO DE MULEGÉ SE COMPONE DE MULEGÉ PUEBLO, COMO LE DICEN, SANTA ROSALÍA Y HASTA BONFIL, Y DE AHÍ PARA ALLÁ QUEDA SUJETO A UNA DETERMINACIÓN DE CARÁCTER CONSTITUCIONAL, CON SU REFORMA, QUE ASUMIRÁ LA PRÓXIMA LEGISLATURA, COMO LO ESTILAN, PARA QUE QUEDE CREADO EN CONSECUENCIA EL SEXTO MUNICIPIO Y ENTRARÁ EN VIGOR PASADO MAÑANA, O SEA, EN EL 2015 (DOS MIL QUINCE) Y CON ESO VAN A IR CONSTITUYENDO, PORQUE ASÍ SE LAS GASTAN, ENTONCES, ESO ES PREOCUPACIÓN Y UN POSICIONAMIENTO QUE HAGO A NOMBRE DE MI PARTIDO, ALERTANDO, DE UNA VEZ POR TODAS, ANTE LA AUSENCIA PERMANENTE DE LOS LEGISLADORES EN ESTE CONSEJO GENERAL, PARA QUE QUEDE MUY CLARA LA ADVERTENCIA DE QUE NO NOS VAN A SORPRENDER Y LA CONVOCATORIA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AQUÍ EN ESTA MESA Y EN LA PROPIA LEGISLATURA DEL ESTADO, PUESTO QUE ES UNA ASONADA A TODAS LUCES, QUE PRETENDE LLEVAR A CABO EL GOBIERNO CON SUS ASOCIADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO". -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: "RECEPTAMOS LAS PRECISIONES CON EL MAYOR DE LOS RESPETOS, UNA REFLEXIÓN CHIQUITA, BREVE, LA DIATRIBA ESTÁ EN QUÉ ELEGIR, UN POSICIONAMIENTO POLÍTICO O UN POSICIONAMIENTO JURÍDICO, ES CLARO QUE HAY CAUCE LEGAL, QUE HAY MÉTODOS, PROCEDIMIENTOS Y DISPOSICIONES PARA METER AL ORDEN CUALQUIER ACTO QUE TENGA QUE VER CON ASUNTOS ELECTORALES O POLÍTICOS, ES CLARO QUE ÉSTE ES UN ÓRGANO DE DELIBERACIÓN Y POR ESO ESCUCHAMOS CON RESPETO LOS POSICIONAMIENTOS, PERO TAMBIÉN ES CLARO QUE

TENEMOS BIEN DISEÑADAS NUESTRAS ATRIBUCIONES, OJALÁ ESTE POSICIONAMIENTO LO REPRODUZCA EL PRI EN EL ESCENARIO IDEAL, PARA QUE SE CONSIDERE, EN TODO CASO, ESTAS CONSIDERACIONES QUE SE VIERTEN, POR LO PRONTO NOSOTROS EN ATENCIÓN A UN PRINCIPIO ESTRICTO DE CERTEZA Y LEGALIDAD NOS RESERVARÍAMOS CUALQUIER COMENTARIO AL RESPECTO, NO NOS TOCA EN ESTE MOMENTO, NO CONOCEMOS, INSISTO, LA ARGUMENTACIÓN, NI EL PLANTEAMIENTO Y SEGURAMENTE AQUÍ LO ESTAREMOS PLATICANDO, CONSIGNAMOS LAS EXPRESIONES QUE EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR SU CONDUCTO, VIerte EN ESTA MESA”; DESCRITO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN COMENTÓ: “EN EL MISMO SENTIDO, EL ACTUAR DE ESTE INSTITUTO DEBE ESTAR BASADO EN UNO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE ES LA CERTEZA, NO LE REHÚYEN AL DEBATE, SIMPLE Y SENCILLAMENTE TIENE QUE HABER ELEMENTOS DE CERTEZA, ALGUNA PROPUESTA CONCRETA QUE SE ESTÉ PRESENTANDO, Y SOBRE ESA BASE PODER ESTAR DISCUTIENDO, DE LO CONTRARIO ESTAMOS EN EL AIRE, ESTAMOS ESCUCHANDO UNA PREOCUPACIÓN QUE PUDIERA O NO SER VÁLIDA, PERO NECESITAMOS ELEMENTOS DE CERTEZA”. -----
- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA PUNTUALIZÓ: “YO CREO QUE SIN ENTRAR A DEBATE TENEMOS POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE AMBAS REPRESENTACIONES Y NOS RESERVAMOS PARA EL MOMENTO OPORTUNO QUE TENGAMOS QUE EXPRESARNOS EN ESE SENTIDO”; POSTERIORMENTE CONSULTÓ AL PLENO: “¿ALGÚN OTRO ASUNTO GENERAL?”; ENSEGUIDA LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. PROFR. FERNANDO ÁNGEL ÁVILA, QUIEN INDICÓ: “YO ANTES DE PASAR A UN ASUNTO QUE ES DE RELEVANCIA TAMBIÉN, QUIERO HACER UN COMENTARIO, POR LA CONVOCATORIA QUE HACE EL COMPAÑERO DEL PRI, YO CREO QUE, EN SU MOMENTO, HEMOS DADO MUESTRA LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO Y EL MISMO CONSEJO, DE APEGARNOS AL MARCO JURÍDICO, YO RECUERDO EL PARTIDO EN FORMACIÓN, EN VÍAS DE FORMACIÓN, EN DOS OCASIONES EL INTENTO Y EN BASE A LOS ELEMENTOS QUE EL MISMO CONSEJO SE HIZO ALLEGAR SIMPLEMENTE NO FUE PROCEDENTE, YO CREO QUE EN EL CASO DE LA PREOCUPACIÓN QUE ES BIEN FUNDAMENTADA, PERO ESPEREMOS QUE LLEGUEN LOS DOCUMENTOS Y LE ENTRAREMOS EN EL MARCO JURÍDICO, Y CON EL POSICIONAMIENTO, OBVIAMENTE, POR PARTE DE NUEVA ALIANZA. UN ASUNTO QUE QUIERO TAMBIÉN..., RECIBÍ UNA LLAMADA DEL SUBSECRETARIO DE CAPACITACIÓN, TENGO ENTENDIDO, DONDE ESTÁ EN PUERTA EL TALLER

PARA VER LAS SECCIONES QUE REBASAN LAS 1,500 (MIL QUINIENTAS), QUE LO MANDATA EL COFIPE Y DE ESA MANERA HACER LA SUGERENCIA RESPETUOSA, UN TRABAJO BIEN ACABADO HACIA LOS DISTRITOS, QUE SON LOS QUE FINALMENTE UBICAN A ESTAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS, PARA MOTIVAR AL CIUDADANO A QUE VAYA A EMITIR SU SUFRAGIO EL PRIMER DOMINGO DE FEBRERO, 06 (SEIS) DE FEBRERO, Y QUE NO SEA UNA LIMITANTE LAS GRANDES DISTANCIAS QUE TIENEN QUE TRASLADARSE O NO MOLESTAR A LOS VECINOS ACOMEDIDOS A DARLES RA/TE Y DE ESA MANERA DARLE EL ACCESO FINALMENTE A LOS CIUDADANOS, Y MOTIVAR LA PARTICIPACIÓN EN ESTA CONTIENDA, EN ESTE PROCESO, TENGO ENTENDIDO QUE PRÓXIMAMENTE NOS LLAMARÁ EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES A SESIÓN, DONDE TENDREMOS LOS ELEMENTOS RECIENTES Y YO CREO QUE VAMOS A PARTIR DE ESO, Y EN BASE A LOS DOCUMENTOS PODEMOS PROYECTAR YA LOS TALLERES PARA EMPEZAR A ANALIZAR LAS CASILLAS O EL NÚMERO QUE REBASAN LAS 1,500 (MIL QUINIENTAS), IR VIENDO EL TRABAJO YA COMO SE ACORDÓ EN LA SESIÓN ANTERIOR, ESE ERA MI COMENTARIO PARA QUE... ESTAMOS PENDIENTE DE ESO, MUCHAS GRACIAS". -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ: "JUSTAMENTE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, TAL COMO SE COMPROMETIÓ EN LA SESIÓN PASADA, VA A IMPLEMENTAR ESTA SERIE DE ACERCAMIENTOS CON USTEDES, PERO LA INTENCIÓN ES QUE HAYA UNA RETROALIMENTACIÓN DE FECHAS, ES DECIR, QUE LAS FECHAS EN QUE LLEVEMOS A CABO NUESTRAS MESAS DE TRABAJO SEAN RECIENTES O QUE GUARDEN ARMONÍA CON LAS FECHAS EN QUE TIENEN USTEDES SESIONES EN EL CONSEJO DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PARA QUE USTEDES LE VAYAN PROPORCIONANDO, A LA PROPIA COMISIÓN, INFORMACIÓN FRESCA, CON RESPECTO A QUE SECCIONES Y DE QUÉ DISTRITO TENEMOS QUE REVISAR, EL MARTES INICIAN CON LA REVISIÓN DEL DISTRITO IV (CUARTO), DE LAS SECCIONES 251 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO) Y 252 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS), QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL INCORPORÓ A ESTA MESA Y QUE COINCIDIMOS TODOS QUE HABÍA QUE REVISAR, Y PAULATINAMENTE, EN LA MEDIDA QUE EL TIEMPO LO PERMITA Y QUE USTEDES MISMOS, COMO PARTE DE LOS CONSEJOS DE VIGILANCIA, NOS NUTRAN DE ESA INFORMACIÓN, ESTAREMOS REVISANDO TODAS Y CUANTAS SECCIONES SEAN NECESARIAS PARA EVITAR EN LO POSIBLE ESE CONFLICTO QUE SE GENERA EL DÍA DE LA JORNADA, DONDE LA INSTALACIÓN DE ALGUNAS CASILLAS NO SE DA EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA QUE EL CIUDADANO PUEDA TRANQUILAMENTE ACUDIR A EMITIR SU SUFRAGIO, NO QUEREMOS QUE

ESTE SEA UN FENÓMENO RECURRENTE O UN FENÓMENO DEL PROCESO ELECTORAL QUE VAMOS A INICIAR Y QUÉ MEJOR QUE USTEDES, LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, QUE NOS PUEDAN ESTAR INFORMANDO, FRESCAMENTE, LO QUE VAN TRABAJANDO EN LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA QUE NOSOTROS A NUESTRA VEZ, CON NUESTRA ÁREA TÉCNICA, HAGAMOS LOS RECORRIDOS, LAS REVISIONES MUY PUNTUALES, DE MANERA DE EVITAR EN LO FUTURO CUALQUIER CONTROVERSIA QUE, CON RESPECTO A ESTA MODALIDAD, SE PRESENTE. LA INVITACIÓN PROFE PARA QUE SE COORDINE CON EL CONSEJERO AGUILAR Y LA INVITACIÓN, TAMBIÉN, PARA QUE SE INCORPOREN TODOS LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, PORQUE IMPLEMENTAMOS LAS MESAS DE TRABAJO Y LUEGO NO VIENEN ALGUNOS, Y EN OTRA OCASIÓN NO VIENEN OTROS, ENTONCES, PIERDE EL SENTIDO EL TRABAJO QUE HAGAMOS, QUE SE DEN UN ESPACIO, QUE BUSQUEMOS DÍAS Y HORAS QUE SE NOS FACILITEN A TODOS, ¿POR QUÉ NO?, EN ARAS DE QUE PODAMOS CONCLUIR RÁPIDAMENTE ESTAS REVISIONES, ¿DE ACUERDO?"; A CONTINUACIÓN PREGUNTÓ SI ALGUNO DE LOS PRESENTES DESEABA ELEVAR AL SENO DE ESTE CONSEJO OTRO ASUNTO GENERAL; POSTERIORMENTE Y TRAS NO HABERSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, PROCEDIÓ, SIENDO LAS 11:11 (ONCE HORAS CON ONCE MINUTOS) DEL DÍA 25 (VEINTICINCO) DE JUNIO DE 2010 (DOS MIL DIEZ), A DECLARAR FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. CONSTE. -----

-